



**Informe
Financiero**
Septiembre 2019

Informe Financiero

Septiembre 2019



Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente

Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Índice

Denominación	3
Domicilio	3
Antecedentes	3
Misión, Visión y Valores Corporativos	4
Accionistas	5
Junta Directiva	5
Alta Gerencia	6
Auditoría Externa y Fiscal	6
Contador Corporativo	6
Estructura Accionaria de Inversiones Financieras Atlántida	6
Indicadores Financieros	6
Directorio de Agencias en El Salvador	12
Balance General	13
Estado de Resultados	14

DENOMINACIÓN

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, Sociedad Anónima.

DOMICILIO

El domicilio social de Banco Atlántida El Salvador S.A. es la ciudad de San Salvador, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Boulevard Constitución y 1a Calle
Poniente # 3538, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador.
Tel. (503) 2223-7676
Fax. (503) 2267-4511

ANTECEDENTES

Banco Atlántida una institución centenaria con trayectoria regional, llega a El Salvador para cubrir las necesidades financieras en Banca de Personas, Empresas y PYME brindando un servicio excepcional.

Banco Atlántida El Salvador es miembro de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice.

Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

Inició operaciones en El Salvador, por escritura pública otorgada en los oficios notariales de la Licenciada Marta Eugenia Jaime de la O, a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Registro de Sociedades, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete; mediante la cual Banco ProCredit, S.A. modificó su pacto social por cambio de denominación, aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que rige a la sociedad; por lo que a partir de esa fecha giró con la denominación de "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o de su abreviatura "S.A."; y como nombre comercial usará "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" o "Banco Atlántida".

Asimismo, según escritura de aumento de capital social otorgada el día cinco de abril de dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de José Manuel Cañas Kurz, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CATORCE del Libro CUATRO MIL CUARENTA Y TRES de Registro de Sociedades, aumentó su capital social por la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y como consecuencia de este aumento, el capital social del Banco es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CIENTO DIEZ MIL ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.



Misión, Visión y Valores Corporativos

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

Banco Atlántida El Salvador es un sólido Grupo Financiero que genera confianza, ofreciendo un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos en el país y la región.

Y tiene como visión ser el mejor grupo financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido.

Compartimos valores corporativos que caracterizan nuestra cultura organizacional con el enfoque integral de ofrecer excelente servicio al cliente.



Integridad: Actuar en forma congruente y transparente con los valores personales y los del Banco, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.



Compromiso: Hacer propia la misión, visión y filosofía del Banco, creer e involucrarse en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.



Excelencia: Hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.



Profesionalismo: Evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador del Banco.



Solidaridad: Reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con el Banco, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

ACCIONISTAS

Los principales accionistas y su respectiva participación se detallan en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	109,859	99.8718%
Otros accionistas	141	0.1282%
Total	110,000	100.0%

JUNTA DIRECTIVA

La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de febrero de 2019, nombró a la nueva Junta Directiva, la cual fue inscrita el 14 de marzo de 2019, quedando conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Director Presidente	Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Lic. Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Lic. José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Lic. Ilduara Augusta Guerra Levi

Directores Suplentes

Director Suplente	Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Lic. Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Lic. Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Lic. Gabriel Eduardo Delgado Suazo

Durante el tercer trimestre del 2019 se celebraron 4 sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

- 12 de julio de 2019
- 22 de julio de 2019
- 16 de agosto de 2019
- 20 de septiembre de 2019

El período de los miembros de la Junta Directiva es de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo ser reelectos, y los cuales serán nombrados por Junta General de Accionistas.

ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades del mismo, con las más amplias facultades y de acuerdo a las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al grupo de gerentes del Banco, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

Miembros de Alta Gerencia

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Ing. Marco Tulio Ruiz Torres	Vicepresidente de Negocios
Ing. Edgardo Rafael Figueroa Hernández	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo	Vicepresidente de Asesoría Legal
Lic. Omar Emmanuel Romero Aguilar	Gerente de Productos y Segmentos
Lic. Carlos Alberto Coto Gómez	Gerente de Finanzas y Tesorería
Lic. Mónica María Tamacas Luna	Gerente de Administración y Recursos Humanos
Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro	Gerente de Riesgos
Lic. María Isabel Mancia de Ayala	Gerente de Cumplimiento y Gobierno Corporativo

El Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar fue ratificado en su cargo de Presidente Ejecutivo por Junta Directiva JD- 03/2019 de fecha 15 de marzo de 2019.

AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL

- **Audidores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.**

CONTADOR CORPORATIVO

JULIO CESAR ALVARENGA FUENTES

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. PRINCIPAL ACCIONISTA DEL BANCO

Accionistas	% de participación	Nacionalidad
Inversiones Atlántida, S.A.	99.9983%	Hondureña
Otros accionistas	0.0017%	Varias
Total	100.0%	

INDICADORES FINANCIEROS

- LIQUIDEZ

Mide la capacidad que tiene el Banco para responder con sus disponibilidades frente a obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de Reserva de Liquidez (antes encaje legal), el Banco ha cumplido con los requerimientos promedio catorcenales, no habiendo utilizado en ningún momento el segundo tramo de la misma.

Un resumen de los requerimientos y su cumplimiento para el tercer trimestre de 2019, es el siguiente:

Período	Reserva requerida	Cta. No. 600262	Saldo promedio efectivo Cta BCR No. 600068	Excedente
26/06/2019 al 09/07/2019	\$63,262,649	\$31,631,325	\$37,376,789	\$5,745,464
10/07/2019 al 23/07/2019	\$65,917,908	\$32,958,954	\$35,862,416	\$2,903,462
24/07/2019 al 06/08/2019	\$66,203,761	\$33,101,880	\$36,687,939	\$3,586,059
07/08/2019 al 20/08/2019	\$68,248,908	\$34,124,454	\$35,598,208	\$1,473,754
21/08/2019 al 03/09/2019	\$70,393,481	\$35,196,740	\$41,525,567	\$6,328,827
04/09/2019 al 17/09/2019	\$70,827,515	\$35,413,758	\$47,258,983	\$11,845,225
18/09/2019 al 01/10/2019	\$73,113,524	\$36,556,762	\$48,757,710	\$12,200,948

El banco ha cumplido también con los requerimientos de activos líquidos iguales o mayores al 3.0% de sus depósitos promedio del mes anterior.

ANÁLISIS DE CALCE DE PLAZOS¹

Durante el tercer trimestre de 2019, el banco mantuvo la segunda brecha del calce de plazos positiva, lo cual indica que tiene capacidad de afrontar sus compromisos dentro de los próximos 60 días; situación que ha sucedido, de igual forma, en los trimestres anteriores. Durante este período de tiempo, la institución gestionó efectivamente los vencimientos contractuales de depósitos a plazo y de inversiones financieras dentro de los próximos 60 días.

La institución presentó, durante todo el trimestre, las primeras tres bandas del calce de plazos positiva. La razón principal fue el incremento en la cartera de depósitos, producto de la buena gestión comercial de la institución (21.39% con respecto al cierre del trimestre anterior). El banco espera mantener los indicadores a 60 días positivos durante el siguiente período.

Por un lado, Banco Atlántida, durante el tercer trimestre de 2019, no ha adquirido nuevas obligaciones con entidades financieras, lo cual ha permitido que el indicador relacionado se haya mantenido estable. Se espera el mismo comportamiento para el último trimestre de 2019. Por otro lado, el financiamiento de activos con pasivos de corto plazo (menor a 360 días) se ha mantenido al alza. Esta tendencia está relacionada al crecimiento de la cartera de depósitos, el cual está explicado, en su mayoría, por depósitos a plazo menores a un año. Asimismo, dicha variación positiva permitió liquidar las posiciones a corto plazo de reportos pasivos para el cierre de septiembre 2019. Se espera seguir con este ritmo de captación durante el cuarto trimestre de 2019.

¹A la fecha del Informe no se registraban activos o pasivos por moneda extranjera por lo que el análisis se limita al ítem citado.

Indicadores de Financiamiento - Tercer Trimestre

Indicador	Julio 2019	Agosto 2019	Septiembre 2019
Financiamiento de Activos con Pasivos de Cortísimo Plazo (<90)	19.7%	18.9%	24.2%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Corto Plazo (<360)	39.5%	39.7%	41.7%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Entidades Financieras	17.8%	17.7%	16.9%

SOLVENCIA

Mide la capacidad que tiene el Banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco al 30 de septiembre de 2019 es la siguiente:

Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.0%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	11.2%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	106.5%

CALIDAD DE LOS ACTIVOS

- MOROSIDAD DE LA CARTERA

Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de créditos o cuotas vencidas por un período mayor a 90 días con la cartera total.

- RIESGO CREDITICIO

Representa aquella porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos de "difícil recuperación" (categoría "D") e "irrecuperables" (categoría "E").

Banco Atlántida El Salvador cuenta al 30 de septiembre de 2019, con una cartera de 7,528 créditos por un monto de US\$ 407.7 millones, la cual muestra una adecuada diversificación entre todos los sectores de la economía y un bajo nivel de concentración respecto a los créditos individualmente significativos, ya que el mayor saldo por deudor representa el 2.3% del total de la cartera y los saldos de los 10 principales deudores representan un 18.65%.

Los créditos vencidos, es decir aquellos con atraso en sus pagos mayor a 90 días representan alrededor de 0.57%; mientras que los calificados en las categorías C, D y E son sólo una pequeña proporción del total de nuestra cartera; es decir, el 2.03% a septiembre 2019.

Banco Atlántida El Salvador, cuenta con políticas conservadoras de reservas de saneamiento que garantizan amplias coberturas de los créditos vencidos (101.8% a septiembre 2019).

Sector	N° de Créditos	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
AGRICOLA	302	4.01%	\$14,624.110	3.59%
COMERCIO	2,348	31.19%	\$112,315.176	27.54%
CONSTRUCCIÓN	66	0.88%	\$23,112.236	5.67%
CONSUMO	1,061	14.1%	\$14,650.260	3.59%
GANADERO	458	6.08%	\$21,187.169	5.20%
OTROS SERVICIOS	1,405	18.66%	\$141,118.014	34.61%
PESCA	31	0.41%	\$393,539	0.10%
PRODUCCIÓN	514	6.83%	\$42,282.743	10.37%
TRANSPORTE	1,343	17.84%	\$38,030.338	9.33%
Total	7,528	100.00%	\$407,713.588	100.00%

CRÉDITOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los créditos relacionados, son aquellos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución, los cuales, de conformidad a la Ley de Bancos, no deberían exceder el 5% del Capital Social y las reservas de capital.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Al 30 de septiembre de 2019 el capital social y reserva de capital es de US\$55,694.8 (US\$39,602.2 en 2018), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 30 de septiembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$1,0718, los cuales representan a 13 deudores (US\$443.5 los cuales representan 5 deudores en 2018), y representan el 1.9% (1.1% en 2018) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los contratos celebrados con personas relacionadas, ascienden a US\$0.0 y US\$0.00 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a resultados por los periodos reportados asciende a la suma de US\$0.00 y US\$0.00. Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

BANCO ATLANTIDA EL SALVADOR, S.A. cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

	2019		2018	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	EA+	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings es al 30 de septiembre de 2019.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

El signo " + " indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo " - " refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

OPERACIONES CONTINGENTES

Al 30 de septiembre de 2019, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

Avales, fianzas y garantías	\$ 2,819.8
Menos: Provisión por riesgos	(0.0)
	\$ 2,819.8

APALANCAMIENTO

El término apalancamiento es sinónimo de endeudamiento y recibe este nombre por el efecto de posible palanca que puede jugar en el financiamiento, para realizar inversiones en activos que los recursos de capital propios por si solos no hubiesen podido financiar.

Banco Atlántida El Salvador presenta al 30 de septiembre de 2019, una estructura de fondeo que se fundamenta en depósitos, líneas de créditos con instituciones financieras del exterior y préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

La principal fuente de fondeo, la constituyen los depósitos del público, los cuales al 30 de septiembre de 2019 representan el 71.3% del total del financiamiento, en donde los depósitos a plazo es su principal componente con el 56.4% del total de depósitos.

El fondeo de instituciones financieras representa el 19% y el fondeo de Títulos Valores representa el 9.7% al 30 de septiembre de 2019.

En resumen, la estructura de endeudamiento de Banco Atlántida El Salvador es la siguiente:

Banco Atlántida El Salvador		
Saldos al 30 de septiembre de 2019, en miles de USD		
Fuentes de Financiamiento	Monto Contratado	Saldo de capital
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	\$ 2,000	\$ 2,000
Subtotal - Corto Plazo	\$ 2,000	\$ 2,000
Microfinance Enhancement Facility SA	\$15,000	\$12,500
Blue Orchard Microfinance Fund	\$ 25,000	\$21,250
BANDESAL Decr. No Rotativo	\$ 2,700	\$2,284
Sub-total mediano plazo	\$ 42,700	\$36,034
Global Climate SICAV-SIF	\$10,000	\$10,000
BANDESAL Línea Rotativa	\$ 42,000	\$ 34,160
Eco Business Fund	\$15,000	\$15,000
BID	\$506	\$210
Sub-total largo plazo	\$ 67,506	\$ 59,370
TOTAL	\$ 112,206	\$ 97,404
Emisión de Bonos	Monto de Emisión	Saldo adeudado
CIBAES 1	\$50,000	\$50,000

Red de agencias

Centro Financiero:

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón, San Salvador. Departamento de San Salvador

Acajutla

Urbanización Acaxual 1a Etapa #43, Sección "G", Calle Principal, Acajutla. Departamento de Sonsonate.

Ahuachapán

6a Calle Poniente Barrio El Calvario, Lote B, Ahuachapán. Departamento de Ahuachapán.

Apopa

Kilómetro 12 ½, Carretera Troncal del Norte, Barrio San Sebastián, Apopa. Departamento de San Salvador.

Armenia

1a Calle Oriente #5, Barrio El Centro, Armenia. Departamento de Sonsonate.

Chalatenango

Final 3a Avenida Sur, Barrio El Centro, Chalatenango. Departamento de Chalatenango.

Chalchuapa

Barrio Las Ánimas, 2a Calle Oriente #42, Chalchuapa. Departamento de Santa Ana.

Cojutepeque

Calle José Matías Delgado y 5a Avenida Sur #23, Barrio El Calvario, Cojutepeque. Departamento de Cuscatlán.

Galerías:

Centro Comercial Galerías
Primer Nivel 3700, San Salvador
Departamento de San Salvador.

Mejicanos

1a Avenida Norte y
3a Calle Poniente 17 A, Mejicanos.
Departamento de San Salvador.

Metrocentro Santa Ana

Centro Comercial Metrocentro Santa Ana, local 266-B segunda etapa
Departamento de Santa Ana.

Plaza Centro

Centro Comercial Plaza Centro, ex edificio Siman Centro, entre la 4ª Calle Poniente y Calle Rubén Darío
Departamento de San Salvador.

Plaza Mundo

Centro Comercial Plaza Mundo 4ta etapa, 2do. nivel, locales 9 y 10 Soyapango.
Departamento de San Salvador.

Plaza La Capilla

Plaza La Capilla, Av. La Capilla y Pasaje El Espino, Locales LC-01, 02 y 03, Col. San Benito

San Francisco Gotera

Avenida Fray Alfredo O'Lochrainn Norte entre 1a y 3a Calle Poniente, Barrio El Centro, San Francisco Gotera. Departamento de Morazán.

San Miguel

Calle Siramá y 2a Avenida Sur #106 frente a Palacio Episcopal, San Miguel. Departamento de San Miguel.

San Vicente

1ra Calle Poniente No 1, Barrio El Centro, San Vicente. Departamento de San Vicente.

Santa Elena

Boulevard Santa Elena y Calle Alegría, Centro Comercial Plaza Santa Elena, local B4, Antiguo Cuscatlán. Departamento de La Libertad.

Santa Rosa de Lima

Barrio El Convento, 6a Calle Poniente y Avenida General Larios No 7, Santa Rosa de Lima. Departamento de La Unión.

Santa Tecla

2a Avenida Sur, Condominio Arco Centro, locales 2A y 2B, Santa Tecla. Departamento de La Libertad.

Sensuntepeque

1a Avenida Sur y 2a Calle Poniente #6, Barrio El Calvario, Sensuntepeque. Departamento de Cabañas.

Sonsonate

Lotificación Inclán, lotes #25 Block "A", Sonsonate. Departamento de Sonsonate.

Usulután

Centro Comercial Puerta de Oriente, local #9, Carretera Litoral salida a San Miguel, Usulután. Departamento de Usulután.

Zacatecoluca

Avenida José Simeón Cañas y 4a Calle Poniente, casa 10, Zacatecoluca. Departamento de La Paz

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Balances generales

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		2019	2018
ACTIVO			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	US\$	104,616.4	75,395.1
Reportos y otras operaciones bursátiles, neto		3,696.7	0.0
Inversiones financieras, netas (Nota 3)		43,079.3	26,828.9
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Nota 4)		407,899.8	323,318.0
		<u>559,292.2</u>	<u>425,542.0</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (Nota 6)		2,940.1	3,126.1
Diversos		7,833.9	3,720.3
		<u>10,774.0</u>	<u>6,846.4</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto		10,195.5	8,556.0
Total activo	US\$	<u>580,261.7</u>	<u>440,944.4</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes (Nota 8)	US\$	367,396.6	263,511.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 10)		36,581.9	35,261.2
Préstamos de otros bancos (Nota 11)		61,861.2	25,655.6
Reportos y otras obligaciones bursátiles (Nota 12)		0.0	11,936.9
Títulos de emisión propias (Nota 13)		50,467.1	50,382.2
Diversos		934.9	2,528.0
		<u>517,241.7</u>	<u>389,275.2</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		2,111.8	7,855.8
Provisiones		1,874.0	1,622.1
Diversos		57.5	51.9
		<u>4,043.3</u>	<u>9,529.8</u>
Deuda Subordinada			
Deuda Subordinada (nota 17)		-	-
Total pasivo	US\$	<u>521,285.0</u>	<u>398,805.0</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		55,000.0	39,050.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		3,976.7	3,089.4
Total patrimonio	US\$	<u>58,976.7</u>	<u>42,139.4</u>
Total pasivo más patrimonio	US\$	<u>580,261.7</u>	<u>440,944.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente

Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio César Alvarenga
Contador Corporativo

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Estado de resultados

Por los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Ingresos de operación		
Intereses de préstamos	US\$ 25,928.3	21,991.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos	238.8	269.2
Intereses de inversiones	1,721.9	683.6
Utilidad en venta de títulos valores	800.9	0.0
Reportos y otros ingresos por inversiones	5.7	21.8
Intereses sobre depósitos	1,277.6	839.4
Operaciones en moneda extranjera	0.0	27.3
Otros servicios y contingencias	3,161.6	2,968.8
	<u>33,134.8</u>	<u>26,801.2</u>
Menos - Costos de operación		
Intereses y otros costos de depósitos	7,856.6	6,886.8
Intereses sobre préstamos	4,435.5	2,811.2
Intereses sobre emisión de obligaciones	1,776.0	388.8
Pérdida por venta de títulos valores	0.2	0.0
Operaciones en moneda extranjera	0.0	18.8
Otros servicios y contingencias	896.5	561.6
	<u>14,964.8</u>	<u>10,667.2</u>
Reservas de saneamiento	(1,855.8)	(1,611.0)
Utilidad antes de gastos	16,314.2	14,523.0
Gastos de operación (Nota 19)		
De funcionarios y empleados	7,847.4	6,211.3
Generales	6,337.1	6,401.6
Depreciaciones y amortizaciones	1,513.0	1,198.5
Total gastos de operación	15,697.5	13,811.4
Utilidad de operación	616.7	711.6
Otros ingresos (gastos)	405.0	439.1
Utilidad antes de impuestos	1,021.6	1,150.7
Impuesto sobre la renta	(167.8)	(285.5)
Plan de seguridad ciudadana- Grandes contribuyentes	(93.2)	(72.8)
Utilidad neta	us\$ 760.7	792.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente

Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio César Alvarenga
Contador Corporativo

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Banco Atlántida El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 30 de septiembre de 2019 el Banco posee 24 agencias.

2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por Banco Atlantida El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC (hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) prevaleciendo la Normativa emitida por la anterior Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además, la anterior Superintendencia del Sistema requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (33) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Políticas Obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Unidad monetaria,
- k) Intereses por pagar,
- l) Reconocimiento de ingresos, y
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

		2019	2018
Emitidos por el Estado	US\$	41,680.8	26,320.7
Emitidos por Entidades del Sistema Financiero	US\$	1,398.5	508.2
		43,079.3	26,828.9

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 9.9% (6.0% en 2018). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

4. Préstamos y sus contingencias y provisiones

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

		Préstamos	Contingencias	Total
2019				
Cartera bruta de préstamos	US\$	410,274.6	2,819.8	413,094.4
Menos - Reserva de saneamiento		(2,374.8)	-	(2,374.8)
Cartera de riesgo neta		407,899.8	2,819.8	410,719.6
2018				
Cartera bruta de préstamos		326,418.7	725.80	327,144.5
Menos - Reserva de saneamiento		(3,100.7)	-	(3,100.7)
Cartera de riesgo neta	US\$	323,318.0	725.80	324,043.8

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$2,378.4 y US\$3,100.7 respectivamente. El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

		Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	2,746.9	-	2,746.9
Más - Constitución de reservas		1,738.0	-	1,738.0
Menos - Liberaciones		(536.7)	-	(536.7)
Reclasificaciones		(1,573.4)	-	(1,573.4)
Saldo al 30 de septiembre de 2019	US\$	2,374.8	-	2,374.8
2017				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	3,132.9	-	3,132.9
Más - Constitución de reservas		1,478.9	-	1,478.9
Menos - Liberaciones		(687.1)	-	(687.1)
Reclasificaciones		(824.0)	-	(824.0)
Saldo al 30 de septiembre de 2018	US\$	3,100.7	-	3,100.7

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 0.6% (1.0% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 9.2% (10.4% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado al 30 de septiembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$714.0 y US\$1,067.7 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

5. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$7,832.6 (US\$14,889.40 en 2018); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$7,832.6 (US\$14,889.4 en 2018). Al 30 de septiembre de 2019, el saldo del préstamo, más intereses es de US\$34,289.9 (US\$35,717.7 en 2018) y el de la garantía de US\$4,612.6 (US\$4,383.3 en 2018).

Emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por USD\$50,000.0 (US\$50,000.0 en 2018), e intereses acumulados de USD\$ 467.1 (US\$ 382.2 en 2018), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de USD\$72,244.7, dicha emisión vence el 30 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$2,940.1 y US\$3,126.1 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

		Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	6,670.6	(3,348.7)	3,321.9
Más - Adquisiciones		1,353.8	(1,184.0)	169.8
Menos - Retiros		(1,727.6)	1,176.0	(551.6)
Saldo al 30 de septiembre de 2019	US\$	6,296.8	(3,356.7)	2,940.1
		Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	6,759.4	(3,246.5)	3,512.9
Más - Adquisiciones		1,956.7	(1,224.2)	732.5
Menos - Retiros		(2,401.0)	1,281.7	(1,119.3)
Saldo al 30 de septiembre de 2018	US\$	6,315.1	(3,189.0)	3,126.1

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

		Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Resultado neto
2019	US\$	1,150.0	1,727.6	(1,176.0)	598.4
2018	US\$	1,671.4	2,401.0	(1,281.7)	552.1

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$362.5 (US\$366.0 en 2018) con una reserva por USD\$362.5 (USD\$366.0 en 2018).

7. Inversiones accionarias

El Banco al 30 de septiembre de 2019 y 2018 no posee inversiones en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta

8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		2019	2018
Depósitos del público	US\$	332,301.5	241,391.7
Depósitos de otros bancos		2,010.2	-
Depósitos de entidades estatales		29,680.0	19,758.1
Depósitos restringidos e inactivos	Total US\$	3,404.9	2,361.5
		367,396.6	263,511.3

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

		2019	2018
Depósitos en cuenta corriente	US\$	92,237.7	67,154.8
Depósitos en cuenta de ahorro		59,530.8	47,754.7
Depósitos a plazo		215,628.1	148,601.8
	Total US\$	367,396.6	263,511.3

Al 30 de septiembre 2019 y 2018, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 3.4% y 3.5% respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

9. Préstamos en Banco Central de Reserva

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no registra saldos por este concepto.

10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$36,581.9 (US\$35,261.2 en 2018) en concepto de capital e intereses, destinados para el otorgamiento de créditos.

11. Préstamos de otros bancos

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$61,861.2 y US\$25,655.6 respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

12. Reporto y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de septiembre de 2019, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la bolsa de valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$0.0 y US\$11,936.9 respectivamente, los estados financieros registran:

		2019	2018
Por operaciones de reporto:			
Empresa privada:	US\$	-	11,936.90
Total	US\$	-	11,936.9

13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 30 de septiembre de 2019 y 2018; el saldo de capital más intereses es \$50,467.1 (US\$50,382.2 en 2018), los títulos emitidos por parte del Banco, se detallan a continuación:

Al 30 de septiembre de 2019

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES 1 TRAMO 1	50,000.0	50,000.0	467.1	5.5%	Julio 30 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
	US\$ 50,000.0	50,000.0	467.1				

Al 30 de septiembre de 2018

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES 1 TRAMO 1	50,000.0	50,000.0	382.2	4.5%	Julio 30 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
	US\$ 50,000.0	50,000.0	382.2				

14. Bonos convertibles en acciones

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no registra saldos por este concepto.

15. Préstamos convertibles en acciones

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no registra saldos por este concepto.

16. Recuperación de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, al 30 de septiembre de 2019 los activos recuperados fueron US\$18.8 (US\$12.1 en 2018).

17. Deuda subordinada

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el banco no tiene obligaciones por deudas subordinadas. De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellos créditos que el Banco contrate y que, en caso de disolución y liquidación del mismo, se pagan al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del banco. La deuda subordinada no

puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial, se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

18. Utilidad por acción

Los montos de las utilidades por acción que aquí se publican están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2019	2018
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	7.36	10.15

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación.

Al 30 de septiembre de 2019 las acciones en circulación son 110,000 acciones. (78,100 en 2018).
- Cifras en valores absolutos.

19. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	US\$ 5,235.4	4,364.2
Prestaciones al personal	2155.3	1,294.5
Indemnizaciones al personal	277.5	78.7
Gastos del directorio	7.4	16.8
Otros gastos del personal	171.8	125.2
Pensiones y jubilaciones	0	331.9
	7,847.4	6,211.3
Gastos generales	6337.1	6401.6
Depreciaciones y amortizaciones	1513	1198.5
Total US\$	15,697.5	13,811.4

20. Fideicomisos

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

21. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 498 y 467 empleados, respectivamente. De ese número, el 49.8% (52.0% en 2018) se dedican a los negocios del Banco y el 50.2% (47.9% en 2018) es personal de apoyo.

22. Operaciones contingentes

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2019	2018
Avales, fianzas y garantías	2,819.8	725.8
Total US\$	2,819.8	725.8

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0, para ambos años.

23. Litigios pendientes

Al 30 de septiembre de 2019 los litigios pendientes del banco son:

1. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, iniciado por la consumidora Reina Margarita Zavala Viuda de Hernandez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 43 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor. Se presentó escrito aportando pruebas.

2. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor iniciado por la consumidora Cristina Elizabeth López de Núñez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 44 literal e) y artículo 18 literal c) de la Ley de Protección al Consumidor. El banco presentó escrito mostrándose parte y contestando en sentido negativo.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Digno Orellana. Se falsificó la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

4. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de José Rogelio Ramos Rivera.

5. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco, simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

24. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

25. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 30 de septiembre de 2019 el capital social y reserva de capital es de US\$55,694.8 (US\$39,602.2 en 2018), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 30 de septiembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$1,0718, los cuales representan a 13 deudores (US\$443.5 los cuales representan 5 deudores en 2018), y representan el 1.9% (1.1% en 2018) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

26. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de septiembre 2019 y 2018, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los límites mencionados, ni posee subsidiarias ni inversiones accionarias.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

27. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 01 de noviembre 2017 Banco Atlantida El Salvador, S.A., inicio operaciones en el mercado salvadoreño; Siendo miembro de inversiones financieras Atlantida S.A., una empresa subsidiaria de inversiones Atlantida, S.A. (INVATLAN) Holding del grupo financiero Atlantida de Honduras. Al 30 de septiembre de 2019, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a \$ 0.0, (\$0.0 en 2018) El valor aplicado a resultados para el periodo reportado asciende a \$ 0.0. (0.0 en 2018).

Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

28. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero

determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

29. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N°41 será por lo menos del 14.5%.

b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	2019	2018
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.0%	12.8%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	11.2%	10.5%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	106.5%	107.1%

30. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2019		2018	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	EA+	EAA-
Emissiones CIBAES 1	AA-	AA	AA-	AA

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings es al 30 de septiembre de 2019.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios

AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

El signo " + " indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo " - " refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

31. Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

32. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

2019

1. En fecha 18 de enero de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, autorizo el trámite de nuevas emisiones, de CERTIFICADO DE INVERSIÓN denominado CIBAES2 Y PAPEL denominado BURSÁTIL PBAES1.

2. En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de del año 2018.

3. En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., nombro como Auditores Externos y Fiscales a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V., como Propietarios y a la firma de GRANT THORNTON PÉREZ MEJÍA, NAVAS, S.A. DE C.V. como Suplentes.

4. En Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de febrero del 2019, se cambió la conformación de la Junta Directiva, lo cual, dio paso a una reestructuración de los miembros de los Comités de Junta Directiva (Comité de Auditoría y Comité de Cumplimiento) y de apoyo (Comité de Activos y Pasivos).

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Héctor Adolfo Ávila Sanchez
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Comités de obligatoriedad legal:

Comité	Periodicidad
Auditoría	Mensual
Riesgos	Trimestral
Cumplimiento	Trimestral

Comités de apoyo:

Comité	Periodicidad
Innovación y Tecnología	Semestral
Activos y Pasivos (CAPA)	Mensual
Productos	Trimestral
Recursos Humanos	Trimestral
Provisiones y seguimiento de mora	Mensual
Compras	Mensual/Discrecional
Gobierno Corporativo	Semestral
Vicepresidentes y Gerentes (Ejecutivo)	Mensual
Dirección y Supervisión	Semanal
Nacional de Crédito	Semanal
Banca de Personas	Semanal/Discrecional
Legal	Discrecional
Crisis	Discrecional
FATCA	Anual
Activos Extraordinarios	Semanal/Discrecional

5. En fecha 14 de marzo de 2019, se inscribió en el Registro de Comercio la Credencial de la nueva Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S.A.

6. En Junta Directiva del 15 de marzo del 2019 se nombró como Oficial de Cumplimiento interino al Ing. German José Ávalos Cerón, modificando la conformación de miembros del Comité de Cumplimiento.

7. En fecha 15 de marzo de 2019, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, realizo los siguientes nombramientos: Presidente Ejecutivo, Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento interino.

8. En fecha 03 de abril de 2019, la Súper Intendencia del Sistema Financiero notificó a Banco Atlántida El Salvador, S.A, que en sesión No. CD-13/2019, celebrada el 28 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente: Modificación de Pacto Social en lo que respecta a su cláusula V) Capital Social, por aumento de capital social en la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000,000.00), con lo cual el capital social pasaría de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 45,000,000.00) a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55,000,000.00), capital que estará representado y dividido por medio de CIENTO DIEZ MIL acciones comunes y nominativas por un valor nominal de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada una.

9. En fecha 12 de abril de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S. A. , aprobó los Estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2019. En esa misma Junta se aprobó el Informe del Primer Trimestre.

10. En fecha 13 de mayo de 2019, la Súper Intendencia del Sistema Financiero notificó a Inversiones Financieras Atlántida, S:A, que en sesión No. CD-18/2019, celebrada el 09 de mayo de 2019, se acordó lo siguiente: Modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A (AFP Confía, S.A) con 437,501 acciones, que representan el 50.00011% de su capital social y levantamiento de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, con base a lo establecido en el literal d) del artículo 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículos 113, 121 y 136 de la Ley de Bancos, ACUERDA: I. Autorizar la modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., por lo que el conglomerado financiero quedará conformado por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A., siendo sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.; y II. Dejar sin efecto a partir de la fecha de comunicación de este acuerdo, la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-07/2019 de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, en las sociedades miembros del Conglomerado Financiero Atlántida: Sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y en la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., en vista que han dado cumplimiento a lo instruido por el Consejo Directivo en los acuerdos tomados en sesiones No. CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 y No. CD-27/2018

de fecha 19 de julio de 2018, de incorporar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A al Conglomerado Financiero Atlántida.

11. En fecha 17 de mayo de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó Cronograma de Actividades para Ejecutar el Plan de Adecuación para la Implementación de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo de la (NRP-17).

12. En Fecha 21 de junio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó la prórroga del nombramiento del Ingeniero Germán José Ávalos Cerón como Oficial de Cumplimiento Interino de Banco Atlántida El Salvador, S. A., y con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero.

13. En fecha 12 de julio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S. A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 30 de junio de 2019. En esa misma Junta se aprobó el Informe del Segundo Trimestre.

14. En Fecha 12 de julio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó el nombramiento del Ingeniero Germán José Ávalos Cerón como Oficial de Cumplimiento Permanente de Banco Atlántida El Salvador, S. A., y con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero.

15. En fecha 22 de Julio de 2019, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo.

16. En fecha 13 de Septiembre de 2019, la Junta Directiva aprobó un Aumento de Capital por la suma de US\$ 5,000,000.00, los cuales se encuentran pendientes de autorización de la Superintendencia del Sistema Financieros.

La composición accionaria de Banco Atlantida El Salvador, S.A. al 30 de septiembre de 2019, es la siguiente:

	Domicilio	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	El Salvador	99.87%
Accionistas particulares		0.13%
		100.00%

2018

17. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez - Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2018. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2017.

18. Con fecha 15 de febrero de 2018, La Junta General de Accionistas acuerda incremento de capital social por US\$5,950.0 mediante la emisión de once mil novecientas acciones, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos, cada una. Con fecha 27 de septiembre de 2018, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-36/2018 autorizó la modificación del pacto social por aumento de capital social del aumento de capital social. Pasando de US\$39,050.0 a US\$45,000.0 representado por noventa mil acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Al 30 de septiembre de 2018 la modificación del pacto social y la inscripción en Registro de Comercio está en trámites.

19. Con fecha 15 de junio de 2018, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión número 02/2018 se acordó el incremento del capital social por US\$25,000.0 mediante la emisión de cincuenta mil acciones comunes y nominativas, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos de américa, cada una. Se acordó que el aumento de capital será suscrito por el accionista mayoritario Inversiones Financieras Atlántida, S.A., que deberá aportar en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de Junta General de Accionistas y se delegó a la Junta Directiva para realizar llamamientos parciales.

En fecha 13 de julio de 2018 la Junta Directiva, se realizó el Primer Llamamiento por diez millones de dólares para aumentar capital social de Banco Atlántida El Salvador, S.A. Con esta cantidad al ser mayor al veinticinco por ciento del aumento total acordado en la Junta General de Accionistas, los ejecutores especiales pueden proceder a modificar la cláusula quinta del pacto social e inscribir el acuerdo de aumento de capital social de conformidad al Art 177 inciso final y Art 179 del Código de Comercio.

20. En fecha 21 septiembre de septiembre de 2018, la Junta Directiva aprobó en el punto 10 Varios literal C: Aprobación de Ampliación de Cupo BANDESAL. Actualmente el monto de la línea es por USD\$42.0 millones y el saldo utilizado es por USD\$ 35.6 millones. Se solicita ampliar el monto de cupo en USD\$50.0 millones la reducción de porcentaje de garantía adicional como resultado dará un monto de línea de USD\$92.0 millones, con una disponibilidad de fondos de USD\$56.4 millones. La composición accionaria de Banco Atlantida El Salvador, S.A. al 30 de septiembre de 2018, es la siguiente:

	Domicilio	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	El Salvador	99.82%
Accionistas particulares		0.18%
		100.00%

33. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

10. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

11. No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.

12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

13. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

14. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

15. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

16. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

17. Las NIIF requiere que se preparen estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.

18. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF requieren que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.

19. La NIIF 16 requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Al 30 de septiembre de 2019 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma.

